Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN 1

CNE 75/2013

NOTA: Se dejar constancia que se dio cumplimento con lo ordenado en la resolución dictada en autos, incorporando a la persona en ella comprendida al Subregistro Electoral del Distrito a través del Sistema de Gestión Electoral (SGE).

SECRETARIA ELECTORAL, Neuquén, de junio de 2026.

JUSTINA M. ÁVALOS INDA

PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

Signature Not Verified
Digitally signed by Justina Maria Avalos Inda
Date: 2026.06.08 14:59:17 ART

#8713673#505531945#20260608085602980